

GAR-1586



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 21 de noviembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIONMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$3,042,540.00 (TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
2	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
3	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
4	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
5	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
6	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
7	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
8	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
9	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
10	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
11	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
12	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
13	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
14	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
15	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
16	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
17	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
18	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
19	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
20	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
21	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
22	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
23	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
24	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
25	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
26	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
27	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
28	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
29	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
30	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
31	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
32	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
33	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
34	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027

35	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
36	\$84,515.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SISTEMAS DE ECOLOGIA SOLAR S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

JAIME ANTONIO MUÑOZ GOMEZ
AV. INDUSTRIA ELECTRICA 43 A COL. NUEVA GALICIA
RESIDENCIAL, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA , JALISCO 45645

JAIME ANTONIO MUÑOZ GOMEZ
AV VISTA SUR 365 371 COL. FRACC VISTA SUR ,
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO 45640

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MARIO ANTONIO MUÑOZ CASTELLANOS
PASEO DE LOS LAGOS 267 COL. EL CIELO COUNTRY CLUB, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO 45643

ARRENDAMEX

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GAR-1586_PAGARE_NUEVO.pdf
Identificador único del documento	8b01f7e32372f1c973e57e6b82f8df88df00a57acbda27d0e5840691ba2e3faf
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 29/11/2024, 15:59:21 UTC
Documento creado por	Arrendamex - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	JAIME ANTONIO MUÑOZ GOMEZ
RFC	MUGJ500218E65
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000700897608
Firma electrónica	I52rZqiBk8lauKLFFzrVB0z+e4zyvUbWviycDyEmK1Zdbo6TJE8R5XdvuGwg88vzIMUO15xaa7PeJ9I6ortSPDmhD1EsDo/eZm71P0qMTJOgvBJt4p5wDLgHSeMFdo3PGjV+Xvhhf8i/VIfZ1/RsL1lymfJsl1JA2ht5iHvveuG/mfIJcq8S8GUUN+uY0fsvjUI4UDdgrVgYNe5hmhmcL4qi3rOXqjNyz1uTsGhRgcjk7MG/AxNHe3zZPAzVNSKg6MYeAxxwLMRjqYWyekq72eayYlPeUR/AqaKpm2G9pnBOjoZe3KKvJOdCe7IOchVE4ZHxKZowuEhiE/aurBlkQ==
Fecha de firma	29/11/2024, 15:55:14 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/i4gmYFBnFX>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	MARIO ANTONIO MUÑOZ CASTELLANOS
RFC	MUCM8210186V8
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505928622
Firma electrónica	OKg1d5oCnGTrHo3PyjE4MnHhfODdzGR5/C1z4D2q+Ol6glv9NYtyZg71MAKlxHGPb7QiFi6CnIm/YF02JOWYnDWWKhosVT5aHWOe8c02QirCrwBLEuyrom6mGqvPTFPoXvo8clcW0FzmT4tqjwnZWdOLR/4Hu/EAMLYSD0HiL1vqzgcA7PsV+VsS839DII1HXv37dL6CMn/1jjaG5jhNZyTjuS8EuS4a7T5UifMmzGKMWvQfYlRrWHnfyQYQF+rXVCKrGUx9ZfDLnXCU7jIUvm0K9JppwbEnNDRJAZ+0jfZ5iCdVm4M1NQjlzHHy7yZTUhmwT3rIWokMujUsOfFg==
Fecha de firma	29/11/2024, 15:56:37 UTC

Firmante	SISTEMAS DE ECOLOGIA SOLAR S DE RL DE CV
RFC	SES0603094H9
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000508267402
Firma electrónica	VGX46prHuwWN/LFcFh3O9vW9KzSeSt+fdpmxmqOwsdS/fQonoUXxVRYQKOFQiCC8LXvznF2Iey/eMFejVMBV0dfAXwxrMJTz0jVR6XV/PKLKwLiD07LMle6d55xr8MBx/4nlluUT6sUfcKVao/3fskmrfofg2gVcPhRGLYERzx7LND9ruU4iFat0Y80+zhRzP4dx3/TIDKxGj66rM57vtVnH7O3e1tkkxwyEXdHYY5ontYXI8g1yjLiwl2N8EzyaFPf93f5ltNSAtrgkf0HUgtqPDQa1yZkgvGOkth/li/KuCDae5JVzyrqLGXR0228eI6IB3i8YIOUSK1XS5tPiw==
Fecha de firma	29/11/2024, 15:59:22 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/i4gmYFBnFX>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.